

La Estabilidad Financiera y el Covid-19

Por : *Gustavo Adolfo Villa, Jr.*
Secretario General, Superintendencia de Bancos



La propagación del Covid-19 en Panamá está alcanzando una fase crítica y tiene un impacto cada vez más severo en la actividad económica nacional. El éxito que como sociedad tengamos en contener el virus, tiene el precio de desacelerar la actividad económica, sin importar si la movilidad reducida es voluntaria o forzada. Los efectos de esta situación están demostrando cómo una crisis de salud, aunque sea temporal, puede convertirse en un shock económico y financiero, donde la limitada liquidez y las interrupciones del mercado pueden amplificarse.

Claramente la principal prioridad es garantizar que los gastos relacionados con la salud estén disponibles para proteger el bienestar de las personas, cuidar a los enfermos, proteger a nuestros adultos mayores y retrasar la propagación del virus. El gobierno priorizará los recursos fiscales para proteger empleos y negocios y dar ayuda directa a los más afectados. El Plan Panamá Solidario es una iniciativa en la dirección correcta. Aún con espacios de actuación limitados por la estrechez fiscal, desviaciones que se generen fiscalmente deben y serán corregidas en un corto plazo.

Salvaguardar la estabilidad financiera requiere una acción asertiva, coordinada y bien comunicada. Pero en el actual escenario se observan esfuerzos que, si bien pueden parecer encaminados a lograr un alivio o bienestar en esta coyuntura, las herramientas de ayuda pueden venir con sus propios problemas. Por ejemplo, permitir que no se cumplan con las obligaciones financieras, puede socavar la solidez financiera en un tiempo muy rápido.

Subsidiar créditos puede ser mal asignado de forma permanente, y a la vez se pueden mantener vivas a empresas que ya no son viables. La fuente de liquidez de nuestro sistema bancario proviene principalmente de la generación de ahorro líquido de nuestra economía, y por otra parte de la fuente de repago de obligaciones que se derivan del proceso de crédito. También los bancos tienen acceso a fuentes de financiamiento externa producto de sus relaciones con la banca correspondiente internacional e inversionistas institucionales extranjeros. Por ello, debemos ser muy cuidadosos en no generar alteraciones mayores a las fuentes de liquidez que las que propiamente se derivan de esta crisis, que puedan ocasionar desequilibrios mayores a los que ya estamos viendo temporalmente.

Nuestro sistema bancario tiene niveles altos de capital y liquidez y, por lo tanto, está en una posición más sólida para absorber los efectos adversos de esta coyuntura. Las cifras preliminares al mes de enero de 2020, previo a los efectos de la crisis del Covid-19, reflejan un ligero aumento en la captación de depósitos internos de particulares del orden de 2.0% si se compara con similar mes del año anterior. De igual forma, el crédito interno al sector privado registra un ligero aumento de 1.9%, en especial a los sectores de banca de personas. Sin lugar a duda, este será un escenario que cambiará en los próximos meses, por efecto de esta difícil coyuntura de salud pública

Por ello, los supervisores y los bancos debemos permanecer atentos a la evolución de Covid-19 para garantizar que el sistema bancario siga siendo financiera y operacionalmente resistente. La Superintendencia de Bancos está aplicando una variedad de medidas regulatorias y de supervisión para proteger la estabilidad financiera. Las acciones iniciales apuntan a dar las herramientas a los bancos para modificar los términos y condiciones originalmente pactados en los préstamos bancarios, y permitir periodos de gracia, cambios en los plazos y ajustes en las tasas de interés. Dada la diversidad de casos y situaciones que existen entre diferentes deudores, no resulta fácil ni práctico tomar una única medida para mitigar los efectos adversos del Covid-19. Por ello, la nueva regulación, el Acuerdo 2-2020, permite que tanto clientes como bancos, por iniciativa de ambos, puedan convenir en los ajustes que sean necesarios para mantener la viabilidad de los créditos y dar un respiro a la economía real.

Los estándares de Basilea III nos han permitido fortalecer la capacidad de recuperación del sistema bancario. La Superintendencia requirió a la banca colchones de capital y liquidez en los tiempos de mejor ciclo económico, que estaban diseñados para utilizarse en periodos de estrés como el actual. Estos incluyen el colchón de capital anticíclico requerido a través de la provisión dinámica. El uso de herramientas regulatorias y supervisoras debe tener prioridad en la actualidad sobre las herramientas legales discrecionales. Sin lugar a duda la tolerancia regulatoria también es apropiada en ciertas circunstancias.

Los efectos del Covid-19, así como también en el pasado, los efectos de la crisis financiera de 2008 y el impacto profundo de la crisis política de 1988-89, ponen a prueba la efectividad de

la institucionalidad de nuestro sistema y estabilidad financiera. Las realidades nos muestran que requerimos de herramientas adicionales para hacer frente a los shocks externos, pero salvaguardando la gran ventaja competitiva de nuestro sistema financiero.

La Superintendencia de Bancos de Panamá seguirá trabajando de forma coordinada y con la mejor comunicación posible con la Presidencia de la República, las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Nacional de Panamá, así como también con el gremio empresarial agrupado en la Asociación Bancaria de Panamá para adoptar medidas que mantengan y protejan la estabilidad financiera y los dineros de los depositantes. En particular será importante avanzar en disponer de herramientas que fortalezcan y proporcionen más liquidez al sistema bancario, para que se apoye con préstamos a pequeñas y medianas empresas, que pueden estar menos preparadas para soportar interrupciones de sus negocios de manera prolongada. Donde exista un espacio de estímulo de liquidez bancaria se va a elevar la confianza y la demanda agregada, para una recuperación ordenada de nuestra economía.

Finalmente, hacemos un llamado a la conciencia de todos los ciudadanos panameños para actuar a la altura de las circunstancias y propiciar un ambiente de calma, responsabilidad y paz social de manera que podamos todos superar esta crisis.

21 de marzo de 2020

